



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-17307- RECTIFICACIÓN KINESITERAPIA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Silvina Trossero, Prof, de la Asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del acta N° 65#113, de fecha 06-02-2024, en referencia al alumno Sr. ROMERO, IGNACIO EZEQUIEL;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El visto bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 65#113 de fecha 06-02-2024 de la Asignatura Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen del alumno Sr. ROMERO, IGNACIO EZEQUIEL, en donde dice: "...Nota 2 (Dos – Reprobado)...", debe decir: "...Nota 7 (Siete – Aprobado)...".

Artículo 2°: Dejar establecido que la presente Resolución, deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

